

**TALAVERA DE LA REINA - IMPRESO DE PREMATICULA
(Sin validez oficial)**

ESTUDIO: GRADO EN PODOLOGÍA					
Plan de Estudio: Grado en Podología				Código: 399	
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud				Código: 016	
Plan de estudios publicado en el B.O.E: 28 de febrero de 2020					
DATOS PERSONALES					
NOMBRE Y APELLIDOS				DNI/NIE/PASAPORTE	
TELEFONO FIJO Y MÓVIL			DIRECCIÓN		
Correo electrónico					
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)					
<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General <input type="checkbox"/> Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría Especial <input type="checkbox"/> Huérfanos/as Func. Civiles y Militares FAS. <input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales <input type="checkbox"/> Violencia de género <input type="checkbox"/> Ingreso mínimo Vital			<input type="checkbox"/> Beca del Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Alumnado con discapacidad (33% o superior) <input type="checkbox"/> Alumnado Erasmus <input type="checkbox"/> Beca Séneca/Sicue <input type="checkbox"/> Alumnado otros Programas Internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo <input type="checkbox"/> Alumnado de Convenio Cooperación <input type="checkbox"/> Persona refugiada o protección subsidiaria <input type="checkbox"/> Primeros clasificados en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS		
FORMA DE PAGO					
<input type="checkbox"/> Pago único		<input type="checkbox"/> Pago fraccionado Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por la persona titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA.		<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)					
<input type="checkbox"/> ¿Es alumnado de Programa/Convenio? ¿Cuál? _____	<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (indicar los estudios universitarios con los que simultanea)	<input type="checkbox"/> ¿Realiza traslado de expediente?	Régimen de dedicación <input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Tiempo parcial		
Carga lectiva global 240 créditos					
Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	42	18	0	0	0
2º	18	42	0	0	0
3º	0	48	0	12	0
4º	0	18	12	24	6
Total	60	126	12	36	6

ASIGNATURAS FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura
 Marcar con una **E** si la matricula como ERASMUS

Marcar con una **X** si desea
reconocer la asignatura

↓	X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Crédit	Carácter	Cuatrim.	↓
		PRIMERO					
		32500	ANATOMÍA HUMANA	6	FB	1º	
		32501	PSICOLOGIA	6	FB	1º	
		32502	BIOQUÍMICA	6	FB	1º	
		32503	MICROBIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	6	FB	1º	
		32504	FUNDAMENTOS DE PODOLOGÍA	6	B	1º	
		32505	DIVERSIDAD CULTURAL Y DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD	6	FB	2º	
		32506	FISIOLOGÍA HUMANA	6	FB	2º	
		32507	ANATOMÍA HUMANA DEL MIEMBRO INFERIOR	6	FB	2º	
		32508	BIOFÍSICA Y BIOMECÁNICA	6	B	2º	
		32509	ESTADÍSTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD	6	B	2º	
		SEGUNDO					
		32510	Legislación ética y profesional	6	FB	1º	
		32511	Farmacología	6	FB	1º	
		32512	Ortopodología I	6	B	1º	
		32513	Patología General	6	B	1º	
		32514	Quiropodología I	6	B	1º	
		32515	Psicología de la Salud	6	FB	2º	
		32516	Patología Podológica	6	B	2º	
		32517	Ortopodología II	6	B	2º	
		32518	Podología Física	6	B	2º	
		32519	Quiropodología II	6	B	2º	
		TERCERO					
		32520	Podología preventiva y atención al pie de riesgo	6	B	1º	
		32521	Terapéutica Farmacológica	6	B	1º	
		32522	Cirugía Podológica I	6	B	1º	
		32523	Dermatología	6	B	1º	
		32524	Anestesia y Reanimación	6	B	1º	
		32525	Diagnóstico por imagen y radioprotección	6	B	2º	
		32526	Cirugía Podológica II	6	B	2º	
		32527	Podología Clínica	6	B	2º	
		32528	Prácticum I	12	PE	2º	

CUARTO					
	32529	Podología Deportiva	6	B	1º
	32530	Biomecánica aplicada a la modalidad deportiva	6	OP	1º
	32537	Podología Pediátrica	6	OP	1º
	32531	Ergonomía y calzado deportivo	6	OP	1º
	32532	Prácticum II	12	PE	1º
	32533	Técnicas de análisis en Podología deportiva	6	B	2º
	32534	Patomecánica y tratamiento de las lesiones deportivas	6	B	2º
	32535	Prácticum III	12	PE	2º
	32536	Trabajo Fin de Grado	6	TFG	2º

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Resolución de 14/01/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de progreso](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación del Estudiante \(Resolución de 24/05/2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

(1) Previo a la matrícula consultar con el Centro relación de asignaturas no superadas de cursos inferiores que pueden ser no matriculadas para conformar la matrícula.

Resolución 14/01/2022. Normativa progreso y permanencia en los estudios de Grado y Máster UCLM: "4. Con carácter general, no será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo para aquellas asignaturas correspondientes a materias básicas u obligatorias que determine para cada titulación el vicerrectorado competente, atendiendo a circunstancias excepcionales que lo justifiquen. En este caso, no se podrá formalizar la matrícula sin que se cumpla este requisito. A estos efectos, antes del comienzo del periodo de matriculación los centros harán pública, en su caso, la resolución del vicerrectorado con la relación de asignaturas exceptuadas de la norma general, para cada una de las titulaciones que se impartan en el mismo. Estas restricciones no serán de aplicación a estudiantes en movilidad nacional e internacional que se matriculen en asignaturas de diferentes cursos con el fin de conformar un contrato de estudios."

Código	Curso	Tipo Asignatura	Nº Créditos	Asignatura
32500	1	F.Básica	6	Anatomía Humana
32506	1	F.Básica	6	Fisiología Humana
32507	1	F.Básica	6	Anatomía Humana del miembro inferior
32504	1	Obligatoria	6	Fundamentos de podología
32508	1	Obligatoria	6	Biofísica y biomecánica
32511	1	F.Básica	6	Farmacología
32512	2	Obligatoria	6	Ortopodología I
32517	2	Obligatoria	6	Ortopodología II
32512	2	Obligatoria	6	Quiropodología I
32519	2	Obligatoria	6	Quiropodología II
32516	2	Obligatoria	6	Patología podológica
32513	2	Obligatoria	6	Patología general
32521	3	Obligatoria	6	Terapéutica farmacológica
32524	3	Obligatoria	6	Anestesia y reanimación

32520	3	Obligatoria	6	Podología preventiva y atención al pie de riesgo
32522	3	Obligatoria	6	Cirugía Podológica I

- (2) Cada estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, se podrá modificar de tiempo parcial a tiempo completo en los plazos establecidos y excepcionalmente de completo a parcial cuando concurren alguna de las circunstancias establecidas en el art. 3 de la Resolución de 14/01/2022 normativa de progreso.
- (3) Salvo que se finalicen estudios

DOCUMENTACIÓN MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

OBLIGATORIO: Todo/a estudiante que opte por pago domiciliado a través de entidad bancaria deberá entregar a la UGAC ORDEN DE DOMICILIACIÓN SEPA firmada por el titular de la cuenta

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnado antiguo: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Cada estudiante entregará en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación C.E.U. Talavera de la Reina, Avda. Real Fábrica de Sedas, s/n. 45600 TALAVERA DE LA REINA. Buzón UGAC.TO@UCLM.ES // <https://cau.uclm.es/>